

Minas, 20 de mayo de 2015.

RESOLUCION N° 028/2015

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia del Sr. Presidente de la Junta y de los integrantes de la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente al Encuentro de la Comisión Asesora de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 29, 30 y 31 de mayo en el departamento de Rivera.
- Fijar la suma de \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, si de acuerdo a la reglamentación vigente el traslado se realizara en el vehículo de la Junta Departamental.
- Fijar la suma de \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil) para gastos de traslado, alimentación y hospedaje, si el traslado se realizara en transporte interdepartamental, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario “Ad Hoc”

Mtro. Darío J. Lorenzo
Presidente